



CÓDIGO DEL CONCURSO: 210526/PAD/010	
RESOLUCIÓN: 21 de Mayo de 2026	BOUC: 21 de mayo de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
FACULTAD: Ciencias Químicas	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base VII de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, a las 13,00 h horas del día 3 de julio de 2026 de manera telemática por Google Meet. se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE:

- J. Ignacio Rodríguez Crespo

SECRETARIA:

- Juana María Navarro Llorens

VOCALES

- Miguel Ángel Íñiguez Peña

- Jaime Santo Domingo Mayoral

- Laura Contreras Balsa

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base VII de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13,20 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado: J. Ignacio Rodríguez Crespo

Firmado: Juana María Navarro Llorens